

EL IDEAL POLITICO.

REDACCION Y ADMINISTRACION

Plaza de Fontes núm. 4, cuarto segundo de la derecha.

JUSTICIA, RELIGION, LIBERTAD.

PRECIOS Y PUNTOS DE SUSCRICION

Murcia, 6 rs. trimestre: fuera, 8 id. id.
En la Administracion ó imprenta de este periódico.

Año III.

Se publica en Murcia los dias 5, 10, 15, 20, 25 y 30 de cada mes.

Núm. 185.

EL IDEAL POLITICO.

Murcia 25 de Octubre de 1873.

PASO A LA VERDAD.

La Francia monárquica se rehabilita, nulificando los esfuerzos impotentes de la escuela radical, que queria hacer á las razas latinas republicanas.

Paso á la verdad legitima; paso á la monarquía española que defendida con ardimiento por el prepotente partido conservador prepara pacíficamente, dentro de la legalidad, su triunfo.

No tiene España que discutir, como la patria de San Luis, sobre la bandera blanca que representa el Conde de Chambord ó la tricolor del Conde de Paris; España tiene la suya natural, la que nos garantiza la monarquía con su necesaria prerogativa y la representacion del pueblo en ambas Cámaras, haciendo armónicamente ordenado un pais constitucional, en D. Alfonso XII.

La voz del *alfonsismo* se ha dejado sentir universalmente en España, por medio del eco de la prensa de Madrid mas autorizado de nuestro partido, «El Tiempo» y se determina ya de un modo explicito y práctico, el lema que defendemos.

No era necesario al partido conservador que viene con firmeza, entre los embates de la política española, con credo fijo, con principios determinados, exponiendo su programa, aclarar hoy todavia más lo que bien definido tiene en treinta y cinco años de glorioso reinado; empero la verdad no teme discusion en el estado periodístico y reta á los que viven, puramente ideólogos, en el mundo de su fantasia y á los que se obcecán en el oscurantismo y en el error.

Lóor y prez á nuestra justa causa que tiene tan esforzados adalides como el eminente estadista y escritor profundo que presenta en su escrito publicado en «El Tiempo», lo que es el *alfonsismo*.

En él hallarán los republicanos *gambetistas* de España, la mas ab-

soluta verdad política, sin ambigüedad entre el cantonalismo y la autocracia.

Los funestos radicales, raza híbrida, encontrarán fijeza de principios, pureza de doctrinas; los conservadores revolucionarios, un punto fundamental de partida, medios de accion y fin moral para hacer el bien de la sociedad; los carlistas, el desencanto de que no están en la verdad, porque no tienen modelo histórico que defender, y por último encontrarán los utópicos de la X la abnegación y patriotismo en un partido monárquico *verdad* que defiende lo mismo en la oposicion, que practica en el poder.

Tal es el notable escrito que publicó «El Tiempo» del dia 19 del presente mes.

Todo él merece estudio y consideracion, y ya que renunciemos, por su extension, á publicarlo íntegro, reproduciremos sus esenciales párrafos, repitiendo la frase que el esclarecido príncipe D. Alfonso profiere con frecuencia, no solo inspirada por la nobleza de su corazon, sino surgida del estudio de la historia de Francia.

Quando se le *habla de ciertos hechos*, contesta con Luis XII. «El rey de Francia no debe vengar las querellas del Duque de Orleans.»

Lean ahora nuestros amigos los párrafos que tomamos de «El Tiempo»:

«Todo sistema, político ó no, se compone de dos partes: la fundamental ó dogmática, que es inviolable; y la accidental ó de conducta, que se modifica por las circunstancias.»

En la escuela conservadora, no en su sentido abstracto, que puede aplicarse á todos los sistemas, sino en el concreto, que le atribuye el lenguaje político de Europa, lo dogmático es la monarquía constitucional, á saber: la monarquía con sus atributos esenciales, como dijo un orador á raiz de la revolucion; y la Constitucion que asegure al País la intervencion en sus asuntos por medio de la tribuna, y su discusion pública por medio de la prensa.

Uno de los atributos esenciales de la monarquía es la herencia; y aquí se pretende oponernos una dificultad invencible, preguntando si la monarquía debe restaurarse por su propio derecho ó por llamamiento del pueblo, cuando precisamente nuestro sistema es el único que puede resolver estos conflictos; porque ni queremos

el imperio absoluto de la autoridad, representada por el monarca, ni el de la libertad, representada por el pueblo, sino la alianza de ambos poderes, que no es la soberanía real ni la popular, sino la verdadera y completa soberanía, la de las Cortes con la Corona.

Segun estos principios, nuestro monarca vendrá llamado por el Reino, pero vendrá en virtud de su propio derecho, que no se debilita, y ántes se fortalece, cada vez que la Nación lo confirma.

En lo expuesto se encierra toda nuestra verdad política: los puntos de detalle, la fecha de las leyes que se adopten, todo es secundario y por tanto discutible, y todo debiera entregarse—y se entregará, estamos seguros de ello—por el gran partido conservador alfonsino, á la solucion de unas Cámaras elegidas *ad hoc*, despues de transcurrido el momento de transicion.

Pero como se nos exige un sistema completamente desarrollado, hasta el punto de que temamos que el dia ménos pensado se nos pregunte si restableceríamos ó no los maceros en las sesiones de las Cámaras, se nos pide que digamos algo de nuestro sistema religioso, de nuestras tendencias sociales y de nuestros proyectos financieros; y á todo vamos á dar satisfaccion cumplida, no solo en nombre propio, sino tambien en nombre de los verdaderos conservadores; porque al hacerlo no nos saldremos de nuestro dogma ni de nuestra historia.

La religion no será jamás un arma política en nuestras manos; pero, católicos sinceros y probados, restableceremos la mas completa armonía de ambos poderes, contando con la imogtable bondad de la Iglesia; y nuestras relaciones con ella se fundarán, como se han fundado siempre en leyes de armonía y de perfecto acuerdo.

Nuestras tendencias sociales serán favorables á la libertad individual, sin perder de vista los altos derechos de la colectividad; por esto respetaremos la propiedad y la libertad industrial, sin permitir presiones tumultuosas sobre esta última, pero dejándola marchar libremente por medio de tarifas que, además de los derechos fiscales necesarios á la Hacienda, establezcan el nivel indispensable entre el coste de fuera y el de dentro del Reino, de unos mismos productos ó de sus similares.

En el sistema rentístico combinaremos los impuestos directos con los indirectos, y esperaremos más de la mejora de las rentas, de su buena y económica administracion y del desarrollo de la riqueza pública que de empirismos ni de sistemas absolutos, siempre fatales en sus resultados.

He aquí el programa del partido conservador; he aquí lo que

vendrá, como panacea, á restañar nuestras letales heridas. ¿Qué resta pues? repetir con patriotismo el lema que hemos apuntado: *paso á la verdad, paso á la monarquía*.

Créese concertada, dice nuestro apreciable colega de Madrid «La Gaceta Popular», el próximo casamiento de la augusta Infanta de España, Sra. Condesa viuda de Girgenti, con el archiduque Victor de Austria.

Publica «El Correo Militar» en su último número, un notable artículo en el que aclara su teoría sobre los funestos pronunciamientos, que se sucedieron en España, incluso el de 1868.

Condenando todo lo que *sea movimiento militar*, dedica un párrafo al Sr. Topete, que dice:

«Así es que nosotros comprendemos perfectamente que el Gobierno rechace al Sr. Topete cuando le pide un puesto de honor para combatir la insurreccion cantonista, ese puesto de honor no lo encontrará ya en el mundo el Señor Topete, y sólo Dios puede perdonarle las desgracias que ha traído sobre su patria, desde el instante que concibió la desdichada idea de manchar la marina de Lepanto y Trafalgar con el cieno de nuestras pasiones políticas.»

Notable es la carta que publica «La Epoca», suscrita por el valiente y dignísimo contralmirante Lobo.

Desde Gibraltar anuncia que vendrá á Cádiz y justificará su determinacion de retirar la escuadra de Cartagena. Ya se encuentra en Madrid.

Dice «El Tiempo»:

«El aniversario de la muerte de Maria Antonieta, que fué celebrado en la Capilla expiatoria de Paris con una funcion á que asistió un inmenso concurso de monárquicos, entre los cuales se distinguían los duques de Nemours